

Pautas para la evaluación de proyectos postulados

PROGRAMA DE BIENES PÚBLICOS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD 2020 MODALIDAD: REACTIVACIÓN

Aquellos proyectos postulados a la convocatoria a través de www.ande.org.uy y que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases de la convocatoria, serán evaluados técnica y estratégicamente.

La evaluación será realizada por un Comité de Evaluación Técnica y Estratégica conformado por técnicos del equipo de ANDE y por evaluadores externos a la Agencia. Como resultado de este proceso, se realizará un informe de evaluación con una recomendación de proyectos a ser apoyados en el marco de la convocatoria, que se remitirá al Directorio de ANDE para su resolución y aprobación.

Los criterios para la evaluación del proyecto son:

I. Pertinencia y coherencia de la propuesta

- Coherencia y alineación de los problemas u oportunidades identificados con la intervención propuesta y con los productos y resultados esperados.
- Valor que la propuesta genera en el sector beneficiario y su contribución a la competitividad y al posicionamiento del sector frente a la emergencia sanitaria.
- Carácter novedoso del bien público para el sector y capacidad de replicabilidad en otros sectores productivos.
- Grado de incorporación de tecnología y fomento de procesos de digitalización en sectores productivos, con foco en tecnologías de la información.
- Contribución al desarrollo sostenible (dimensión económica, social y ambiental) de los sectores productivos.
- Grado de afectación del sector en la emergencia sanitaria, dinamismo y potencial de crecimiento.

II. Antecedentes y capacidades institucionales de los participantes

- Antecedentes y capacidades institucionales de la Entidad Ejecutora para implementar el proyecto en forma efectiva.

- Capacidades técnicas y experiencia de otras entidades participantes (Instituciones Socias, Entidad Experta Internacional y Otras Instituciones).

III. Plan de trabajo

- Coherencia del plan de trabajo, plazos y presupuesto planteados.

IV. Propuesta de sostenibilidad

Calidad de la propuesta de sostenibilidad del bien público una vez finalizado el proyecto, considerando:

- Plazo propuesto.
- Mecanismo a través del cual se garantice su provisión y accesibilidad.

V. Impacto esperado sobre el sector beneficiario

- Potencial de impacto y de reactivación productiva en las empresas del sector de actividad (por ejemplo: aumento de ventas y/o exportaciones del sector, reducción de costos, generación de empleo, atracción de inversiones, entre otras).

